

## **En España se producen 16.000 accidentes de tráfico anuales por colisiones con animales en la calzada**

- ***El corzo y el jabalí son los animales más involucrados en siniestros, ya que junto con el perro suman el 75% de la accidentalidad con animales***
- ***En primavera y otoño el riesgo de accidentes crece***

**11 de mayo de 2012.-** El RACC, el mayor automóvil club de España, siguiendo la línea de fomentar la seguridad vial y reducir la gravedad por accidentes de tráfico, presenta un informe sobre los accidentes de tráfico en los que se ven involucrados animales y ofrece una serie de consejos para minimizar los riesgos.

Los animales silvestres necesitan desplazarse en busca de alimentos o pareja. Lo hacen por sus caminos habituales o "pasos de fauna", pero, en ocasiones, las carreteras cortan dichos pasos y fragmentan su hábitat. Además, el creciente volumen de tráfico provoca que animales y automóviles coincidan con más frecuencia en sus trayectos. Ello provoca la existencia de una tipología de accidentes de tráfico en las que participan los animales, un tipo de accidentes que, aunque en un porcentaje relativamente bajo, conllevan daños materiales, un factor muy importante a considerar. En primavera y otoño, el riesgo de accidente crece debido a la actividad que los animales realizan durante el amanecer o el ocaso, coincidiendo con el momento en que las personas se trasladan o vuelven de sus trabajos.

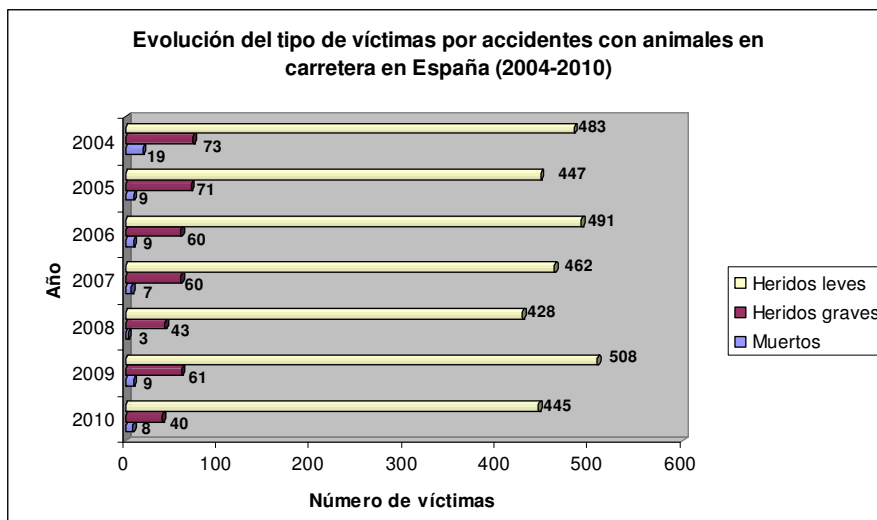
### **Radiografía de los accidentes con animales**

En números generales, en España a lo largo de 2010 se produjeron alrededor de 16.000 accidentes de tráfico con animales en la calzada. En éstos, hubo 332 accidentes con víctimas, con 8 personas fallecidas, 40 heridas graves y 445 heridas leves. La gravedad de un accidente en el que haya implicado el atropello de un animal es similar a la gravedad del resto de accidentes con víctimas que se dan en España: 11% de víctimas mortales y graves respecto al total de víctimas (accidentes con animales) comparado con 12% (accidentes totales).

Entre los animales silvestres, el jabalí es el animal que más accidentes causa (31%), mientras que entre los animales domésticos es el perro, en la mayoría de los casos un perro abandonado, el que más riesgo genera en las carreteras (23,7%). En la mayoría de casos, estos accidentes no son colisiones directas con el animal, sino salidas de calzada por movimientos de evasión incorrectos realizados por el propio conductor para evitar la colisión. Habitualmente, los accidentes que provocan daño a los ocupantes del vehículo se producen como consecuencia de impactos con obstáculos en los márgenes de la carretera. Según estudios realizados por la DGT en 2004, las zonas de España donde se producen una mayor cantidad de accidentes de tráfico con animales son Castilla y León (Soria, León, Burgos) y las provincias de la cornisa cantábrica.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 <http://saladeprensa.racc.es>



**Número total de accidentes, víctimas totales y muertos y heridos graves ocurridos en España en el período con y sin animales (2004-2010)**

Año	Víctimas en accidentes viales			Víctimas en accidentes viales con animales		
	Accidentes viales con víctimas	Víctimas totales	Mortales y Heridos graves	Accidentes viales con animales y con víctimas	Víctimas totales	Mortales y Heridos graves
2004	43.787	143.124	26.546	374	533	98
2005	91.187	137.251	26.301	370	506	91
2006	99.797	147.554	25.486	393	528	74
2007	100.508	146.344	23.118	385	501	73
2008	93.161	134.047	19.588	355	466	50
2009	88.251	127.680	16.637	425	548	79
2010	85.503	122.823	14.473	366	484	54

Fuente: Anuarios estadísticos de accidentes de la DGT

### Tipología de los accidentes con animales

La mayoría de los accidentes con animales que se producen en carreteras convencionales son causados por animales silvestres. La proporción varía en función de la densidad de los mismos en el territorio por el que discurre la carretera. A veces, estas carreteras convencionales en zona rural, donde abunda la fauna, presentan una mayor densidad del tráfico que las vías rápidas que discurren por el mismo territorio, siendo en las primera en las que se producen la mayoría de los accidentes con animales, en zonas próximas a entornos urbanos, más o menos poblados. De hecho se han constatado casos de accidentes con animales en zonas urbanas y suburbanas de mediana ocupación poblacional. También se ha evidenciado que el ancho de vía afecta a su vez a la probabilidad de accidente con animales, a mayor anchura mayor probabilidad de colisión. También es importante la vegetación que rodea la vía, tanto en densidad como en tipo, y su proximidad a la misma.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 <http://saladeprensa.racc.es>

**Cómo reducir el riesgo de sufrir un accidente con animales**

Para reducir el número de accidentes provocados por animales silvestres, es necesario actuar de forma preventiva. Para ello, es indispensable establecer un mapa de corredores naturales de fauna y aplicar allí donde se considere oportuno las diferentes medidas asociadas para cada animal autóctono de la zona, evitando siempre, el "efecto barrera". Así, la creación de pasos superiores e inferiores de fauna, la instalación de vallados perimetrales, dispositivos de disuasión artificial y el uso de señalización dinámica son algunas medidas que dan buenos resultados preventivos.

**Consejos RACC**

1. Reducir la velocidad en zonas boscosas y al pasar por lindes de bosques o campos con poca visibilidad. A una velocidad de 60 km/h, la distancia de frenado es de 35 m. Mientras que a 100 km/h es de 79 m.
2. Prestar atención al realizar trayectos nuevos que atraviesan bosques. Los animales no cambian los caminos que suelen utilizar
3. Si se encuentra con un animal silvestre en o al borde de la carretera, se aconseja, si lleva las luces de largo alcance, cambiar a luces de cruce, frenar controladamente y tocar la bocina. Los animales no pueden calcular la velocidad del vehículo, y las luces deslumbrantes los desorientan
4. Siga circulando a baja velocidad, ya que puede haber animales rezagados, ya que los venados y otras especies viven en manada. Cuando tienen pánico cruzan la carretera inesperada y descontroladamente
5. Si la colisión es inevitable, mejor un choque controlado que una evasión incontrolada. Se aconseja sujetar bien el volante, seguir recto y frenar. Las maniobras de evasión arriesgadas pueden poner en peligro al conductor y ocupantes del vehículo o de un vehículo que circula en sentido contrario o acabar en un choque contra un árbol.

**Qué hacer después de un accidente con animales:**

1. Deténgase de manera controlada, asegure el lugar del accidente (triángulo de advertencia, chaleco reflectante, etc.) e inicie medidas de auxilio en caso de daños personales (llamada 112).
2. Avise a la policía o entidad responsable de la zona para que retiren el animal accidentado.
3. Observe las normas de protección animal. Notifique el accidente, aunque no existan daños aparentes.

**Más información en <http://consejosconducir.racc.es/animales>**

**El RACC**

El RACC, con 1 millón de socios, es el mayor automóvil club de España, líder en el ámbito de la movilidad. Presta asistencia personal, familiar, mecánica y sanitaria urgente. Como entidad con vocación de servicio a la sociedad, el RACC, a través de su Fundación, se preocupa, moviliza y crea estados de opinión para mejorar la movilidad y la seguridad vial.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 <http://saladeprensa.racc.es>